

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**17652** *Acuerdo de 20 de octubre de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Magistrados/as suplentes para el año judicial 2022/2023, en el ámbito del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado nombrar para el año judicial 2022/2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento 2/2011, de 28 de abril, de la Carrera Judicial, a los/las magistrados/as suplentes que a continuación se relacionan, en el ámbito del Tribunal Superior de Justicia la Comunidad Valenciana:

Javier Almonacid Lamelas, María Rosa San Román Muñoz y Marta de Vicente-Tutor Alemán, magistrados/as suplentes de la Audiencia Provincial de Valencia, previa renuncia de María Rosa San Román Muñoz a su cargo de magistrada suplente de la Audiencia Provincial de Castellón, y de Marta de Vicente-Tutor Alemán a su cargo de jueza sustituta de los juzgados de Ciutadella de Menorca y Maó-Mahón.

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante la Comisión Permanente, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación del presente acuerdo. En este último caso, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo, hasta que se haya resuelto el recurso de reposición o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 20 de octubre de 2022.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, P.S., el Vocal, Rafael Mozo Muelas.